

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
 Un mes . . . 1'25 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50
 Seis meses . . . 6'75
 Doce meses . . . 12'50
ULTRAMAR.
 Seis meses . . . 15 pesetas.
 Doce meses . . . 25
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses . . . 4 pesetas.
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 11
 Doce meses . . . 14
EXTRANJERO.
 Tres meses . . . 11'75 pesetas.
 Seis meses . . . 23
PAGO ADELANTADO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 15 de Febrero de 1894.

Materiales de defensa.

Se empeña el Sr. Gamazo en no apreciar en la cuestion Navarra más que el lado «económico» del conflicto, haciendo caso omiso del derecho que nos asiste á continuar rigiéndonos por la ley-pacto de 1841 en toda su integridad. No por acudir al terreno que él nos llama se entiende que prescindimos de la principal base de nuestra legítima defensa, sino que la necesidad del momento exige que Navarra devuelva al ministro de Hacienda los mismos proyectiles que él nos dirige.

En legítima defensa, pues, de la situacion de esta provincia, hemos acumulado materiales diversos de defensa, ya propios, ya extraños, y si no llevan al Sr. Gamazo al convencimiento de nuestra pobreza y miseria,—el ministro de Hacienda es muy terco en sus opiniones—por lo menos atajaran algun tanto sus intrusiones en nuestra vida económica.

Hace tres ó cuatro dias dimos á conocer determinados datos que prueban la baja sufrida por la riqueza en esta provincia, y hemos tenido la fortuna—de tal puede calificarse la cosa—de que hasta el mismísimo «Imparcial», el periódico de los amores de Gamazo, haya copiado aquellos verídicos datos de EL ECO sin ponerles comentario alguno.

Algo es algo, y la verdad se va abriendo camino.

Hoy publicamos el siguiente artículo de «El Diario Comercial», de Barcelona, por tratarse de la defensa de un periódico extraño á Navarra:

«Hoy tiene Gamazo sobre el tapete otra cuestion con los navarros que lleva trazas de dar resultados tan positivos para la nacion como la cuestion de Melilla.

Navarra es una provincia eminentemente agrícola; como tal pesan sobre ella todas las contrariedades que experimenta la agricultura, y ha perdido tambien, por circunstancias de su posicion, todas las ventajas que dan los progresos modernos. En efecto, cuando en España no habia ferro-carriles, la proximidad de Navarra á Francia y á los puertos del Cantábrico, le daban una superioridad grande sobre las otras provincias para la exportacion de sus productos agrícolas.

Hoy los ferrocarriles han equiparado en ventajas de exportacion á todas las provincias; pero no es lo peor esto, sino que á causa del trazado de la única via férrea que la atraviesa, y á consecuencia tambien de no haber podido conseguir jamás hacer la via de los Aluides que hubiera sido el camino recto y natural para ir de Madrid á Francia, con lo que hubiera obtenido incalculables ventajas, se encuentra Navarra con una via férrea que no le da otros beneficios que la simple exportacion de sus productos agrícolas y en una zona muy limitada; que esa via férrea no ha favorecido á ningun centro de poblacion ni ha dado vida á ninguno de los muchos elementos que encierra la provincia.

Tiene en contra suya Navarra, que su capital, perdida la importancia de plaza fuerte y de Capitanía general, ha muerto económicamente hablando, y hoy, en vez de ser, como en otros tiempos, centro de poblacion y emporio de movimiento que se irradiara á todos los límites de la provincia, está convertida en una capital de provincia de las de infima clase y de las que tanto abundan en España.

En los que pudiéramos llamar buenos tiempos de Navarra, en el año 1841, pactó la misma con el Gobierno el concierto económico que venia rigiendo en la tributacion, segun el cual la Diputacion, mediante un tanto alzado, quedaba administradora del pais. La no interrumpida serie de Diputaciones honradas y Ayuntamientos ejemplares ha hecho el milagro de que Navarra, en medio de sus miserias y estrecheces, tenga todas sus cargas cubiertas, empezando por las de instruccion pública, que allí puede llamarse universal, y acabando por la riqueza forestal, perfectamente atendida, y las vias provinciales de comunicacion, que son carreteras numerosas y excelentemente cuidadas, con un coste por kilómetro de cerca la mitad de lo que le cuestan al Gobierno central de Madrid las que tan desatendidas tiene en toda la Peninsula.

Ese orden en la manera de ser de Navarra, esa honradez de su administracion, la hace aparecer ante los ojos del extraño cual si tuviera una desahogada posicion; se parece en esto á esas familias de escasa fortuna, pero que siendo hacendosas y morigeradas en su vida, presentan su persona y habitacion con toda la coqueteria del alifio y todo el aparato de un bienestar satisfactorio.

Esto debió ver el nunca bien ponderado Gamazo, el tan gráficamente llamado por nuestro director *ordinario de Medina*, y debió decirse para sus alforjas: «aquí están bien; luego aquí hay dinero; ya me encargaré yo de hacer que estén mal y de sacarles los cuartos.» Y con toda la marrullería del exactor de contribuciones número 1 que ha tenido la humanidad, los ha llamado á conferenciar á su palacio de la calle de Alcalá.

La Diputacion de Navarra, que cayó en la inocencia de tomar en serio lo de Melilla y regalar al Estado un millon para las supuestas necesidades de la supuesta guerra, comprometiéndose así más su situacion con esas muestras de desprendimiento que Gamazo se las va á agradecer de tan mala mañera, parece ser que no entra por el aro con la misma facilidad á la atenta invitacion que le dirigen ahora de Madrid, y que se ha oido la gazapera que le preparan: por esta razon y rehaciéndose, vuelve por sus fueros con una negativa á aceptar la invitacion, por demás digna y culta, quedando *ipso facto* planteado el conflicto, que es el número mil de los provocados por nuestro ilustre Gamazo.

Veremos ahora quién cede, si los navarros ó Gamazo; unos y otro tienen fama de tercos, y si Gamazo por ser más poderoso vence, y como parece á juzgar por las manifestaciones de toda la prensa de la provincia los navarros están unidos y dispuestos á secundar de cualquier manera las inspiraciones de sus autoridades locales, veremos si el señor Gamazo por cobrar cuatro pesetas más origina un conflicto que puede costar muchos miles y cuya trascendencia no se puede prever tratándose de una provincia donde hay muchos elementos dispuestos á utilizar en bien propio y de todos conocido cualquier situacion anormal que se creare.

V. J.

Defensa de extraños.

De *El Correo Español*:

«Ya conocemos cuál es la opinion del señor Sagasta en este grave asunto. «Si por los precedentes y por las antiguas leyes—ha dicho el presidente del Consejo de Ministros—puede tener razon Navarra en mostrar repugnancia al aumento de los tributos, dejaba de tenerla al no hacer un esfuerzo, en relacion con todas las demás provincias, para contribuir al alivio de nuestro empobrecido Tesoro.»

Decir esto cuanto la actitud de Navarra está amparada por el derecho; cuando acaba de entregar patrióticamente para las necesidades de una guerra que la torpeza y la venalidad han malogrado la importante suma de 250.000

pesetas, que todavía no le ha sido devuelta, apesar de no haberse resuelto el problema africano por la fuerza de las armas, sino por el pastelero y el ridiculo; cuando su riqueza va disminuyendo en progresion espantosa, hasta el punto de que allí, donde hace diez años apenas reinaba la abundancia y el bienestar, impera hoy la miseria; decir esto, repetimos, de una provincia que jamás ha rehuído sus sacrificios ni ha escatimado las haciendas y vidas de sus hijos en holocausto de la patria común, pero que es tambien hasta el sacrificio celoso guardadora de sus fueros y de sus antiguas leyes, es el colmo del desconocimiento y de las osadías.

Por donde quiera que se estudie esta cuestion, ya sea desde el punto de vista legal, ya desde la equidad, Navarra tiene razon que le sobra en resistir al Sr. Gamazo.

¡El empobrecido Tesoro nacional!, ha dicho el Sr. Sagasta como queriendo hacer un argumento irresistible en favor de la política absorbente del poder central.

¿Y qué culpa tiene Navarra de que ese Tesoro se encuentre empobrecido? ¿Qué culpa tiene de que ahora mismo se hayan gastado muchos millones en una empresa que, no solo nos ha cubierto de ridiculo, sino que se ha llevado de modo que ni aun siquiera resultará remuneratoria? ¿Qué culpa tiene Navarra de que por torpezas y dilapidaciones de este Gobierno y de todos los que le han precedido la riqueza pública haya sufrido en aquella provincia como en casi todas quebrantos enormes?

De seguro que á todo esto no sabe qué oponer el señor presidente del Consejo de Ministros. Pero de seguro que todo esto y algo más tendrá ocasion de oír muy pronto el señor Gamazo, porque los diputados forales navarros vienen resueltos—asi lo ha querido con su insistencia el ministro de Hacienda—á emplear un lenguaje muy respetuoso, aunque tambien muy enérgico.»

Emilio Arrieta.

«El Liberal» de Madrid ha publicado los siguientes curiosos datos biográficos de nuestro ilustre paisano.

«Quien me lo dijera, que al llegar al seno de mis amigos, que en medio de tantas alegrías habia de asistir al entierro de Arrieta!

Es como haber perdido un individuo de mi familia, un pariente intelectual, un hermano de letras. Veintiocho años hace que trabajábamos ya juntos. Yo le pasaba mis versos y él hacia la música, y ensayaba por mí mientras yo dormía. Y en aquel cuarto tercero de la calle de Cervantes, donde mi santa madre velaba mi sueño esperando al «maestro», se hicieron zarzuelas, y operetas, y tangos, y jotas que luego han cantado por esos mundos los artistas y las estudiantinas.

Por aquel entonces, preparaba Ayala su tragedia de la revolucion, y poco despues le teniamos de ministro y contamos todos juntos en esa misma casa de la calle de San Quintín, donde Arrieta ha muerto, precisamente en la cama donde Ayala murió. El comedorcito servia de reposo al ministro, despues de las fatigas de la política. Soliamos comer allí Moreno Nieto, Barrantes, Cisneros, Angel Avilés, yo., El maestro Arrieta hacia el «menu» y aderezaba la ensalada, porque en eso de aderezar ensaladas era tan fuerte como en hacer música. Envuelto en su gran bata, froándose las manos de gusto hablaba y comía, decia chistes y pedia escenas. Un proverbio antiguo dice: «Mi olla, mi misa y mi Doña Luisa. Arrieta decia ó debia decir, mi música, mis versos y mi don Adelardo. Gran corazon, navarro puro, niño de carácter y relleno de convicciones.

Hacer una biografía de este español ilustre no tendria gracia; pero, en fin, bueno es que se sepa que era de Fuente la Reina y que nos peleábamos sobre San Fermín y la Virgen del Pilar, y que él decia que antes que Navarra nadie, y que yo le escribia en la cubierta de un acto, enviado de prisa y corriendo, aquello de:

Navarrito, navarrito,
 no seas tan fanfarrón,
 que los cuartos de Navarra
 no pasan en Aragón.

Y era tan literato y tan poeta como músico y respondia con coplas suyas.

«Quién se acuerda ya de que Arrieta fué uno de los principales redactores del «Padre Cobos?» De liberal tenía poco, pero no lo declaraba porque no le pegasen—decia él en los tiempos revolucionarios.

«Ya se vé! Acostumbrado al afecto de la reina Isabel, que tanto le protegió en los principios de su carrera, guardaba la querencia de la casa grande. Allí se estrenó su *Ildegonda* porque Arrieta fué de los primeros que hicieron en España ópera nacional, esto es preciso que no se olvide. Despues con el favor de la corte, pasó al periodismo con Selgas y Ayala y Suarez Bravo y Villoslada, pero siempre sin que se supiera por qué queria ser para el público músico y nada más. Sus primeras obras no tuvieron gran éxito, y sirva esto de consuelo y de esperanza á los que comienzan la vida de teatro. *Marina* no gustó cuando se estrenó en Madrid, pero lo mismo le habia sucedido á Rossini con el *Barbero*, y mas tarde á Bizet con la *Carmen*. No hay que alarmarse nunca y es preciso seguir el camino sin reparar en los malos pasos.

Un repertorio de obras nacionales largísimo, una sucesion de éxitos y una constancia admirable en el trabajo, han caracterizado á este compositor ilustre. Ha sido personalísimo siempre que le sonaba la cabeza como decia Ayala. Sus aires populares de *Llamada y tropa*, *El capitán negro*, *El Grumete*, *Marina*, *Los novios de Teruel*, no pueden morir. *Non omnis moriar*, como dijo el otro.

Célebres han sido sus frases, chistes y humoradas. De él es aquella, lanzada en el mar yendo de viaje con Zapata:

—Don Emilio—decia el poeta, pálido como la muerte—yo no tengo ya mas que echar....

Y el maestro respondia:
 —No me diga usted nada; yo acabo de echar el segundo apellido.

No tuvo más pensamiento que el de ser grato al público, y cuando tocaba su música al piano se le caía la baba. Era elegante como ninguno; su música tiene ante todo, y aparte de la originalidad, una gran distincion. Del cerebro de aquel navarro fuerte y fornido, brotaban notas que parecian aristocráticas, porque hasta en la música hay ordinario y fino. Verdaz es que á él le gustaba mucho todo lo que era señorial. Acabó por ser el músico de todos los gobiernos y se le dió el Conservatorio, como si fuera una recompensa nacional. Allí ha pasado sus veinte años, entrando muy temprano y ocupándose de todo y de todos. Era madrugador, cosa rara en España, y no era wagnerista, cosa rara en Europa.

Sencillo como pocos, se complacia, despues de pasar su invierno artístico y aristocrático de Madrid, en jugar un *mus* en San Sebastian, en el café de la Marina, con Sarasate, Gayarre y Frascuelo. Nadaba como un pez, y se iba mar adentro como por su casa.

Colmado de honores, respetado de todos, lleno de cruces y calvarios, llegó á la vejez sin haber pasado por el matrimonio.

—Pero maestro—le decia mi madre—¿por qué no se casa usted?

—Doña Rosa, ¡no tengo tiempo!

Viviamos tan unidos, que desde el 66 al 74 nos vimos todos los dias. Con Barat, Mario, Navarrete, Gisbert y Adelardo, asistió á mi boda; mientras el cura de San Sebastian me echaba el discurso de rúbrica en tales casos, Arrieta le decia al conde de Puñonrostro:

—¡Esta es música de otro costal y hay obra para años!

¡Qué amable carácter y que corazon tan sano! La amistad fué el culto constante de su vida, y desde que se murió Ayala creyó que se quedaba solo en el mundo. Si pudiera vernos á todos hoy por la mañana, se convenceria de que aún le quedaban millares de amigos.

EUSEBIO BLASCO.

A Gamazo.

NAVARRA 13 de Febrero de 1894.

EXCMO. SR. D. GERMAN GAMAZO.

No tengo el honor de conocer á V. E. ni aun siquiera de vista; pero V. E. es Ministro de la Hacienda Española, y ha de permitir que yo, sin otro título que el de ser navarro, me crea autorizado para dirigirlle esta epistola, hoy que existe un conflicto económico pendiente entre el Estado, ó por mejor decir, entre V. E. y Navarra, puesto que V. E. es quien lo creó, obedeciendo, sin duda, á erróneos móviles patrióticos.

Efectivamente; V. E. creó el conflicto éste, intercalando en su último proyecto de presupuestos presentado á la aprobacion de las Cortes, un artículo atentatorio á nuestro régimen foral. Con tal motivo y sintiéndose herida la provincia entera, por medio de sus representantes, se agrupó un dia memorable frente al Palacio de su Diputacion para protestar unánime y compacta, sin distincion de clases, ni opiniones, del desafuero cometido por V. E. La protesta fué magnífica, y cosa rara, apesar de haber tenido lugar á las tres de la tarde de un dia festivo, dia y hora no los más apropiados para exigir cordura al pueblo navarro, ni el menor desmán, ni una voz descompuesta tan solo, alteró la solemnidad de aquel acto grandioso.

En fin, aquello pasó y vino un periodo de calma; pero cuando se creía que V. E. habia cejado en su empeño de elevar nuestra cuota contributiva, viene de nuevo á turbar nuestra tranquilidad llamando á esta Diputacion para obligarla á que asiente á sus intentos navarricidas.

Nosotros, don German no tenemos industria; vivimos de la agricultura: nuestra principal riqueza consiste en el vino, que ni aun á precio baratísimo encuentra salida, y el propietario abatido no vé en perspectiva otro porvenir que su ruina. Cierto que hay en la provincia, (ojalá no la hubiera), una riqueza invertida en valores públicos; pero es una riqueza flotante que hoy esta aquí y mañana estará en el Congo, y de ella ningun beneficio absolutamente obtiene la masa general.

Y sin embargo en estas circunstancias criticas V. E. se empeña en que paguemos lo que no tenemos. ¡Que obcecacion! No se comprende tal insistencia sino por el afán de allegar, sea como quiera, recursos al Erario.

V. E. es una personalidad financiera de talla; todos le reconocen dotes de hacendista eminente; pasa por un carácter entero; se le

concede, sobre todo, un buen deseo de arreglar la Hacienda nacional, y por todo ello se le cree uno de los pocos hombres capaces de sacarla a flote. Pues bien; ¿por qué no busca las fuentes del mal, y pone el dedo en la llaga, en lugar de empeñarse en gravar injustamente los intereses navarros?

V. E. sabe que el régimen porque Navarra se rige, tiene su origen en un pacto solemne, y un pacto de tal naturaleza no puede romperse por capricho de una de las partes sin el consentimiento de la otra. Pero aun suponiendo, ó en la hipótesis, de que los contratos entre los Estados no tengan el carácter perpétuo que distingue á los que se hacen entre particulares, ¿en qué derecho se funda V. E. para querer alterar el concierto vigente entre este antiguo Reino y la nación de que forma parte?

Yo no soy legista como V. E., y no entiendo de derechos; pero pareceme que el derecho escrito, no es más que una consecuencia inmediata del derecho natural, y éste siempre está, ó debe estar en armonía con la justicia.

Ahora bien; ¿es justo lo que V. E. pretende? Por las razones anteriormente expuestas y otras, puede contestarse desde luego y terminantemente que nó.

No es un secreto para nadie y menos debe serlo para V. E., que mucha parte del metal recogido del contribuyente por la Administración del Estado, se evapora antes de entrar en sus arcas, como se evapora el líquido expuesto á la acción del ardiente sol del estío. V. E. no ignora, que aparte de los tenedores de valores públicos, hay una gran riqueza que en nada contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, y que si lo que deja de percibir por estos conceptos el Erario lo percibiera, se encontraría con una cuarta parte más del total que recauda. Pues bien; corte V. E. por lo sano un mal que ha echado tan profundas raíces; encance la administración, y entonces, cuando á la Hacienda, tan bien administrada en lo que cabe por V. E., llegaran esos considerables refuerzos de que queda hecha mención, vería cómo Navarra, apesar de las decantadas ventajas de sus fueros, paga hoy proporcionalmente tanto ó más que cualquiera de las otras provincias; porque si en éstas todo contribuyente contribuyera con lo que debe, la cuota del que hoy paga religiosamente sería naturalmente menor.

En cambio con nuestro régimen son imposibles las filtraciones, nada se oculta y el catastro es una verdad, pero por Dios, que nuestra buena administración no sirva de argumento á V. E. para imponernos nuevos gravámenes, haciéndonos pagar culpas ajenas; porque proceder de ese modo ni es justo ni razonable.

Deponga, pues, V. E. la actitud hostil que guarda para con Navarra, que unos cuantos ochavos no valen la pena de alterar la tranquilidad de un pueblo viril y generoso, que como lo ha demostrado ha muy poco, no regatea sus sacrificios cuando son necesarios á la patria querida que ha sido siempre el primero en defender.

Cese por tanto V. E. de agredir á este noble pueblo, y dedíquese á salvar la Hacienda Española por los derroteros que antes he indicado, que sinó los más sencillos, son los más rectos y mejores que que puede seguir todo Ministro de Hacienda que aspire á obtener los aplausos de la opinión pública.

A esos aplausos uniría con gusto los suyos su atto. S. S. q. b. s. m.

LUIS FERRIZ BRÚ.

COMISION

encargada de organizar la recepción de nuestra ilustre Diputación foral á su regreso de la Côte.

Esta Comisión ha creído oportuno, entre otros medios conducentes al fin que se propone, el de formar trenes especiales que, partiendo de Pamplona, lleguen hasta los confines de la Provincia en los momentos en que arribe á ella la Corporación foral.

Al efecto, se ha puesto ya en relaciones con la Empresa del ferrocarril, en la que ha encontrado benévola acogida; pero las condiciones reglamentarias á que esos trenes obedecen, y su coste, hace preciso conocer ante todo el número de los que han de abonarse á ellos.

Con ese objeto, queda abierta en el café de la Sociedad Iruña la lista de suscripción, en la que podrán incluir sus nombres y domicilios todos los navarros que se hallen dispuestos á hacer el viaje, advirtiéndose: 1.º Que los que se suscriban viajarán en coche de primera clase. 2.º Que pagarán por su asiento una cuota poco más ó menos igual á la que cuesta el viaje de ida y vuelta en trenes ordinarios. 3.º Que en el acto de suscribirse entregarán esa cuota de la que entonces se les dará conocimiento y se les entregará una tarjeta para hacer constar su derecho. 4.º Que en el mismo acto entregarán también, si gustan, una cantidad que girará entre 5 y 10 pesetas, á su voluntad, con el objeto de sufragar los restantes gastos que la recepción ocasiona; y 5.º Que si resulta algún sobrante, se devolverá á prórata á todos los abonados.

Lo dicho no ha de ser obstáculo para que omitan el viaje los que no quieran hacerlo en primera clase, pues á los trenes especiales se agregarán en Pamplona y en el tránsito cuantos coches de segunda y tercera sean necesarios, á cuyo efecto convendrá también que en el mismo Café de Iruña den su nombre los que quieran viajar en esas clases, por las cuales pagarán los precios ordinarios, procurándose por sí mismos los billetes en la Estación, si la Comisión no lograra que se expendan en la Central.

Bien quisiera la Comisión que estas noticias llegaran oportunamente á todos los pueblos de la Provincia comunicándolas directamente á ellos y que de todas partes afluyesen abonados; pero la premura del tiempo le despoja de esa satisfacción y tiene que limitarse á la publicidad de los periódicos, porque el regreso de nuestros queridos Diputados tendrá lugar probablemente en la madrugada del domingo próximo, y habrán de partir de ésta los trenes especiales algunas horas antes.

Teniendo así en cuenta, y cediendo además á la necesidad de dar aviso con cierta antici-

pación á la Empresa del Ferrocarril, las suscripciones arriba propuestas se harán en el expresado establecimiento durante mañana y pasado, 15 y 16 del corriente.

Pamplona 14 de Febrero de 1894.

La Comisión.

Nota. La necesidad de cumplir con el precepto dominical de la Iglesia y la dificultad de cumplirlo en un viaje semejante, han obligado á la Comisión á preparar la celebración del Santo Sacrificio al aire libre, toda vez que no habrá en el tránsito templo capaz de acoger á la concurrencia.

Este pensamiento, el de llevar el Orfeón, y algunos otros festejos, producirán gastos, que aunque no crecidos, no deben sobrelevarnos unos pocos. Por eso se invita á entregar la sobrecuota de que arriba se ha hecho mención, y los donativos que, en cualquiera cantidad pueden entregar en el establecimiento nombrado, cuantos se interesen por que la solemnidad resulte digna de la causa que la produce.

Aunque en el escrito anterior se designa que el tren especial para recibir, á su regreso de Madrid á la Diputación Foral, partirá de Pamplona, se advierte á los Navarros que quieran tomar parte en esta expedición que el expresado tren se detendrá en todas las estaciones del tránsito y tomará los viajeros que quieran formar parte de dicha expedición, pagando los mismos precios que en los trenes ordinarios.

La Comisión dirigió ayer á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación Navarra.—La Comisión suplica á la Diputación que fije su regreso para el domingo.—Saldremos en trenes especiales.—Suplicamos nos autorice para tratar del itinerario. Contesten con carácter de urgente por telégrafo.—Silvestre Goicoechea.»

Este proyecto, puede, como es consiguiente, sufrir alguna modificación de detalle.

Sabemos que nuestro amigo el Excelentísimo señor Conde de Guendulán ofreció dar una comida, en su palacio de Tafalla, á la Diputación y Comisiones; pero, aunque los individuos de la Comisión aplauden la generosidad y patriotismo del Sr. Conde, se vieron en el sentimiento de no poder aceptar su oferta por haberse ya acordado de terminados detalles de la excursión, que no era factible variarlas.

Una entrevista

CON LA DIPUTACION.

Tomamos del Heraldo de Madrid:

«Esta mañana fuimos al Hotel inglés y hablamos con algunos de los diputados forales. Hemos venido—nos dijeron—porque no se diga que resistíamos á la orden del Gobierno pero como para nosotros y para Navarra es indiscutible la ley paccionada de Agosto de 1841, venimos á declararlo así ante el Gobierno y volver inmediatamente á nuestro país satisfechos por haber cumplido con nuestro deber, y hacemos esto porque tenemos ese convencimiento y porque toda Navarra, sin distinción de partidos, ni sexos, ni edades, así lo entiende.

El Gobierno de Madrid—continuaron diciendo—sólo se ha atrevido con Navarra después de las guerras, cuando aquel país estaba cansado de tanta lucha; de ahí la ley del 41 y el convenio de 1877.

Hoy son distintas las circunstancias. Navarra tiene muy vivas todas sus energías; las manifestaciones de Junio y las que á nuestra salida hemos presenciado en todas las estaciones, demuestran hasta dónde puede llegar aquel pueblo en sus protestas.

Navarra, con la falta de mercado para sus vinos, atraviesa una época de gran crisis económica, pero aunque tuviera su antigua riqueza, sería lo mismo; ricos ó pobres, en Navarra no aceptamos discusión; nuestra legalidad es la ley del 41 y por eso no discutiremos.

Si cualquiera de los diputados observara otra conducta, no podría volver á Navarra, porque moriría á manos de la primer mujer que viera en el primer pueblo de la provincia. Tal es el entusiasmo por la defensa de sus derechos, que nos basta para defendernos con el valor de nuestras mujeres.

Haga el Gobierno lo que quiera, porque nosotros ya sabemos lo que tenemos que hacer. Sobre unas pesetas mas ó menos no habría cuestión. Lo esencial, lo intangible para nosotros, son nuestros derechos.

Esta tarde, á las cuatro, celebraremos una reunión con nuestros representantes en Cortes y despues veremos lo que tenemos que hacer.

La cita con el ministro de Hacienda está señalada para el día 15, según la convocatoria; pero para decirle lo que usted nos oye, lo mismo nos dá ese día que antes ó despues.

Navarra tiene confianza en nosotros, y sabemos corresponder á ella.

Este lenguaje, esta enérgica actitud, tiene remate en el juicio que les ha merecido la actitud de las comisiones vascongadas. Decían, hablando de esto, que ni habían querido leer lo que á esas negociaciones se refiere.

Con razón dijimos al ocuparnos de esta importante cuestión, que estaba llamada á dar mucho juego.

El dilema no puede tener más claros términos: ó el Gobierno desiste de su pretension, ó Navarra dá un espectáculo.»

—El espectáculo lo está dando Gamazo.

La Diputación en Madrid.

Acerca de la llegada á la corte de nuestra Diputación foral, escribe *El Correo Español*:

«A las ocho y seis minutos de la mañana de hoy el tren correo de Zaragoza, en que venía la Diputación foral de Navarra, llamada con insistencia por el señor Gamazo para oír de sus labios lo mismo ó algo más de lo que ya ha

tenido ocasión de leer, detenía su marcha en el soberbio andén de la estación del Mediodía. Toda la colonia navarra residente en esta capital se había dado cita en aquel punto para esperar la llegada de la más alta representación de la provincia, de la que simboliza el presente y el pasado del país navarro, de la que nos traía las auras de aquella tierra y el recuerdo viviente de los afectos que allí tenemos.

Entre las muchas personas que vimos en los andenes cuando la Diputación descendía del coche salon, recordamos á los señores Badarán y Martínez, senadores electos por Navarra; marqués del Vadillo, Sanz, Mella y Gurrea, diputados á Cortes; conde de Rodezno y conde viudo de Rodezno, ex-senador; Arteta, ex-diputado á Cortes; Baztan, ex-diputado foral; Irigaray, Alonso Colmenares (don José), Martínez Ubago (hijo), Mata (don Laureano), Garjón y Barrena, Gayane (don Valentin), Gaztelu (don Luis), San Julian (don Fermín y don Martin), Olóriz (don Hermilio), Megia, Salanueva, Larrea (padre é hijo), Ormaechea (padre, hijo y hermano), Bazterra, Roncal (hijo), Larrion (don Alejo), Múgica, Lubelza, Salaverri, Zulategui, Cereceda, Arbizu, Ricart, Ciga, Tutor, Urban y otras muchísimas más que no recordamos y que no bajarían de 800 á 1.000.

Al descender la Diputación del coche se oyeron varios vivas á Navarra y á los fueros, que fueron contestados estruendosamente.

Acto seguido los diputados forales, acompañados de los representantes en Cortes, se pusieron en camino con direccion al hotel Inglés, donde la colonia navarra pasó á ofrecer sus respetos á los viajeros.»

La causa de Navarra.

De *El Liberal* de Madrid:

«La Diputación foral de Navarra, acudiendo al llamamiento del Sr. Gamazo, se puso ayer en camino. Hoy llegará á Madrid.

Los telegramas de nuestros corresponsales, que á continuación reproducimos, indican bien á las claras que la consulta por el Gobierno exigida será de todo punto ociosa. Y es lo menos malo que puede ocurrir.

Sin salirse de los límites trazados por la legalidad, Navarra manifiesta de elocuente manera su oposición al proyecto del ministro. Si los diputados forales que vienen á conferenciar con el Gobierno no estuviesen atados de pies y manos por el juramento que prestaron al tomar posesión del cargo que ejercen, estarían por la resolución con que Navarra entera expresa su voluntad, y lo estarían también por el convencimiento que traen de que aquella provincia no puede satisfacer mayores impuestos que los que en la actualidad pesan sobre ella.

Como á los comisionados no les faltarán pruebas ni datos para demostrarlo así, confiamos en que el Sr. Gamazo desistirá en breve de su propósito.»

Despues publica varios telegramas relatando las ovaciones hechas á la Diputación en los pueblos del tránsito, en su viaje á Madrid.

Todos los periódicos, unos más y otros menos, se ocupan de las grandiosas manifestaciones hechas á los diputados forales; pero, descuella, sobre manera, *La Correspondencia* que publica extensos telegramas de su activo corresponsal, fechados en Pamplona, Tafalla, Villafranca y Tudela, en que se reflejan con gran colorido y verdad los incidentes del viaje triunfal de la Diputación foral.

Fueros y no partidos

El Diario de Avisos de Tudela cuenta el siguiente episodio:

Un viajero de los que iban en el mismo tren que la Diputación, al divisar una de las músicas, gritó desde la ventanilla.

—¡Que toquen «La Marsellesa»!

Y como impulsados por un resorte, exclamaron á un tiempo varios de los circunstantes:

—No, no; aquí no hay política; solamente queremos fueros.

Esta frase, coronada con un ¡viva Navarra! arrancó nutridos aplausos.

Desde Tudela.

Sobre la manifestación hecha en Tudela á la Diputación foral, escribe *El Anunciador Ibérico*:

«En la estación estaba el M. I. Ayuntamiento en pleno, acompañado de comisiones de todas las Sociedades y Corporaciones y de la prensa, y de un pueblo inmenso que aclamaba con frenético entusiasmo á Navarra, á los Fueros y á la Excm. Diputación; se dispararon cohetes; las dos orquestas tocaron, á petición del pueblo, el himno foral «Guernikako arbola»; y por último, se entregó á la Excelentísima Diputación la siguiente alocución:

«El Ayuntamiento de Tudela en pleno; la Sociedad de Amigos del País y los señores Presidentes del Ilmo. Cabildo Catedral, del Ilustre Colegio de Abogados; de la Junta Carlista; del Centro de Agricultores; Ganaderos y Propietarios; del Nuevo Casino Tudelano; del Circulo Mercantil é Industrial; del Casino Republicano de la Sociedad «La Humanitaria»; de la de Santa Ana y los señores Directores del «Diario de Avisos»; de «El Anunciador Ibérico» y del «Demócrata», y el pueblo de Tudela, concurren en masa á este lugar para saludar con entusiasmo á nuestra Excm. Diputación Foral, fiel guardadora de nuestros Fueros y leyes; para reiterarle su adhesión incondicional en la defensa de los sagrados derechos de Navarra; para repetirle que este pueblo con la seriedad y corrección que cuadra á su índole, está pronto á cumplir sus deberes, haciendo cuantos sacrificios sean para ello necesarios; y para que sepa en fin, que Tudela y Navarra entera, acompañan en espíritu á la Diputación Foral al reclamar con el respeto que no excluye la energía, la observancia de los solemnes pactos que unieron en estrecho abrazo á Navarra con la Nación Española.»

También acudieron á Tudela representacio-

nes de los Ayuntamientos de Cascante, Murchante, Abiltas, Monteagudo, Arguedas y Valterra, y todas ellas entregaron, en nombre de sus respectivos pueblos, oficios de adhesión inquebrantable, pudiendo decirse que los diputados navarros llevan á Madrid el voto de todos y cada uno de los habitantes de esta provincia.

El señor Guelbenzu, diputado á Cortes por este distrito, se unió en Castejon á los diputados, y continuando con ellos su viaje hasta Madrid, y tuvimos el gusto de oír de sus labios que está incondicionalmente adherido á la Excm. Diputación, y que de ninguna manera se transigirá con el Gobierno.»

La embajada

La tercera conferencia debió verificarse el viernes, y de ella no hay indicio alguno.

Las impresiones son optimistas y por ellas se cree que las negociaciones van dando un resultado satisfactorio, mostrándose bastante satisfecho el General, aunque reserva los puntos convenidos con el emperador.

No se confirma que haya sido robado ningún correo de los que conducían pliegos españoles de Marruecos á Mazagan.

Las últimas cartas recibidas por el Mequinez reflejan la creencia de que la misión de la embajada española está casi concluida.

Añaden que el general Martínez Campos ha pedido al sultan el perdón para Maimon Mojatar, habiéndolo obtenido y esperándose que muy pronto sería puesto en libertad.

Y corroboran, en fin, que el sultan y el general Martínez Campos marchan de acuerdo en todos los puntos que comprende la reclamación, habiendo diferencias únicamente en la cifra de la indemnización.

Por otra parte, dicen de Tánger, que se discute vivamente el fracaso que representa la serie de concesiones hechas á Marruecos para dar solución á la cuestión de Melilla, y se dice que sin la actitud enérgica del Gobierno no se habría impedido la intervención.

La impaciencia del general Martínez Campos por terminar su misión se justifica por la conciencia de haber caído en un lazo diplomático.

La miseria en Granada.

La crisis obrera se ha agravado mucho. Más de dos mil trabajadores carecen de trabajo, encontrándose en la miseria.

Los referidos dos mil hombres han visitado la redacción de *El Defensor de Granada*, pidiendo que este periódico continúe la campaña emprendida para que se fomenten las obras públicas. Despues han visitado al alcalde con objeto de pedirle trabajo.

Pero el Ayuntamiento, cuya situación es apuradísima, no podrá atender á la clase jornalera por haber intervenido sus ingresos la Hacienda con motivo de débitos antiguos cuya legal exacción es dudosa. En cambio la Hacienda adeuda al Municipio varias cantidades importantes.

La situación es grave. La crisis puede tomar carácter de conflicto si no se acude pronto á su remedio.

En todas partes de la población se ven grupos de obreros que lastiman y dan á la ciudad tristísimo aspecto.

EL PAN CUSTODIADO.

Un redactor del *Diario de Cádiz* ha ido á Arcos, y hé aquí las impresiones que transmite:

«La situación de los jornaleros es malísima, no hay para qué ocultarla; antes venían centenares de hombres al Ayuntamiento á pedir trabajo, pero ya se han convencido de que la caja municipal está vacía y no parecen, y el que no trabaja no come, y el que se muere de hambre recurre á todos los medios para buscar un pedazo de pan; primero quita poco, despues se acostumbra á apoderarse de lo que no es suyo, y de esta escabrosa senda pasan á ser unos criminales de unos hombres honrados ó cuando menos inofensivos.

El pan tiene que llevarse á los cortijos custodiado por la guardia civil, ó de madrugada, cuando el sueño hace que los obreros no piensen en los horrores del hambre.

EN SORIA.

Estal la miseria que hay en esta provincia que el Ayuntamiento de la capital invita, por circular, al vecindario pudiente, para reunir socorros con que atender á los necesitados.

Gacetillas.

Ayer recibimos el «Heraldo de Madrid» de fecha 12 y no el del 13 que era el que correspondía. Por eso hasta última hora no supimos que traía un excelente artículo en defensa de Navarra, y un «interview» celebrado con nuestros diputados.

Despues de muchas gestiones pudimos adquirir un número y gracias á esta coyuntura publicamos el «interview», dejando el artículo para mañana.

Ayer se recibieron en el palacio provincial adhesiones de los Ayuntamientos de Villava, Ancin, Monteagudo y Diastillo. También se recibió un telegrama del Centro Catalanista de Gerona.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Alhóndiga, fueron castigados dos sujetos que intentaron introducir fraudulentamente en esta capital cierta cantidad de vino y aguardiente.

Ha sido nombrado canónigo de la santa iglesia colegial de Roncesvalles, el presbítero don Jose Vélaz y Oronoz.

Segun la lista de los números premiados en el sorteo de la lotería celebrado anteayer en Madrid; han caído á Pamplona los tres premios siguientes:

14.722 con 40.000 pesetas; 1895 con 5.000 y 2.985 con igual cantidad.

Como la Diputación foral ha llevado á Madrid dos ordenanzas, quedarán de

servicio en el palacio provincial dos peones camineros de los puntos más inmediatos a esta capital.

Segun leemos en «La Voz de Guipuzcoa», se halla afectado de un molesto padecimiento quirúrgico al ojo izquierdo, que tal vez hará precisa alguna operación, aunque ligera, el joven y ya reputado compositor navarro nuestro amigo el señor Larregia. Celebraremos el alivio.

La Junta provincial de instrucción pública ha aprobado los presupuestos de las escuelas de Aranaz, Beiza-Labayen, Leiza, Oroz-Betelu, Villava, Pueyo, vallo de Aranguren, Zolina, Labiano y Tajonar.

Segun el cuadro de sementales que publica el Boletín de ayer corresponden a Tudela 3 caballos; 1 cabo y 2 soldados; a Mendavia 2 caballos, 1 cabo y 1 soldado y a Peralta 3 caballos 1 cabo y 1 soldado.

Desde 1.º de Marzo queda cerrada en esta provincia la época de toda clase de caza.

El Ayuntamiento de Petilla de Aragón ha acordado rectificar su catastro. Y el de Aranaz saca a subasta la leña necesaria para elaborar 4.500 cargas de carbón.

Al Juzgado correspondiente se dió cuenta el día de ayer de unos jóvenes que los vigilantes nocturnos condujeron al depósito municipal por blasfemar en la vía pública.

La peregrinacion de obreros españoles a Roma tendrá lugar en la primera quincena de Abril, sin estar aun determinado el día que partirán las expediciones de los puertos de Barcelona, Valencia y Cádiz.

La estancia en Roma será de cuatro días y se abonará a los expedicionarios 2 pesetas para su alimentacion.

El oro argentino se cotizó ayer en Buenos Aires a 325.

LA IMPORTANCIA de la «Emulsion de Scott» la sancionan las primeras Autoridades Médicas.

Hube recetado la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Santiago 24 Noviembre 1885. Dr. Manuel Piñero Hierba, Catedrático de Patología interna.

REUMATICOS.—Cesaran vuestros dolores lo mismo que los de los nerálgicos á la primera untura del «Bálsamo Antireumático» de Orive, aunque la desesoperacion llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Eusayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicisimos resultados.— 2 pesetas frasco en todas las Farmacias.—En Bilbao, su autor, y Madrid M. Garcia.

EN PAMPLONA: Farmacia de J. Valencia. RAQUITISMO de los niños endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina todado de Orive, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

Cultos. Santo de hoy.—San Faustino. Santo de mañana.—San Julian.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario y via-cruis.

Lo de Melilla.

Ayer fué dado de alta el heróico soldado del disciplinario Antonio de San José. En cuanto recibió el alta, suplicó á varios amigos que le acompañaran á Cabrerizas Altas, sitio donde, despues de herido, sostuvo valientemente empuñadísima lucha en defensa de su vida.

Allí se arrodilló y dió gracias á Dios por haberle conservado la existencia.

Los testigos de la escena dicen que fué conmovedora y que todos lloraron de emocion.

Luego, Antonio de San José se hizo conducir al lugar donde están enterrados tres compañeros suyos, ante cuyas tumbas oró.

San José espera para ir á España que regrese á Melilla el general Martínez Campos.

Cuando vuelva á la Peninsula, recorrerá las principales ciudades cantando coplas alusivas á la guerra.

En la reunion que celebraron en las primeras horas de la mañana los moros procedentes de las kábilas que aun no habian enviado representantes en cumplimiento de la convocatoria hecha por el ministro del sultán Dres Bralha, para acordar la cuantía del tributo extraordinario de guerra y forma de recaudarlo, hubo manifestaciones de desagrado contra los cabos de kábilas que tomaron parte en la junta del día 12.

Estas manifestaciones han sido motivadas porque algunas kábilas no quieren contribuir.

Para evitar disturbios Muley Araaf ordenó que se retiraran á su campamento los soldados imperiales recién llegados, contra quienes manifestaban hostilidad los moros de las kábilas.

En vista de la resuelta oposicion de muchos moros, se cree que Muley Araaf mandará publicar el decreto imperial que trajo Dres Bralha.

El «Puerto de Mahón» ha vuelto á Chafarinas y salido para España con la correspondencia.

Se teme que vuelva el mal tiempo, porque el Gurugú está cubierto de nubarrones.

De Melilla comunican que las kábilas han tenido una nueva junta ó reunion, bajo la presidencia del principe Muley Araaf.

Han tratado principalmente de la construccion de fuertes fronterizos al campo español. El principe escuchó las pretensiones de las kábilas, que tienen ya elegidos puntos estratégicos para fortificarlos en Beniscar, Mazuza y Frajana. Alegan que hay que temer contingencias nada pacíficas en el porvenir, y dicen que cuentan con ingenieros ingleses para dirigir las obras.

Tambien se trabaja en las fortificaciones del campo español, influyendo en ello el pesimismo imperante acerca de la cuestion marroquí. Se está activando la terminacion de los caminos cubiertos que han de dar comunicacion segura entre los fuertes.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta.)

Madrid 14 (4'15 tarde.) El Himno á los Fueros.

Anoche visitó la Diputacion Foral al eminente compositor navarro Sr. Larregia, quien dejó oír al piano un Himno admirable á los Fueros de Navarra.

Los Diputados escucharon complacidos el Himno y serán portadores de aquél al regreso á Pamplona.

Madrid 14 (5'15 tarde.)

Madrid 14 (5'50 tarde.)

Madrid 14 (5'55 tarde.)

La conferencia de la Diputacion con Gamazo.

Se ha celebrado la conferencia entre la Diputacion foral y el ministro de Hacienda.

Los Diputados forales dijeron á Gamazo que han venido á la corte á repetir de palabra lo que le habian dicho al ministro por escrito: que no pueden de ningun modo faltar al juramento que hicieron de guardar la Ley-pacto de 1841 y que protestaban de la conculcacion hecha á dicha Ley-pacto. Añadieron que su conducta obedece moral y legalmente al cumplimiento de un deber sagrado.

Gamazo les contestó que se lamentaba de que los Diputados no tengan facultades que les autoricen á entrar en negociaciones sobre el concierto económico; y dijo, tambien, que esperaba que aquellos meditaran respecto á la gravedad que encerraban sus declaraciones, puesto que análogo pretexto podrian alegar otras Diputaciones en situacion semejante.

El diputado foral señor Gaston replicó que la Ley del 41 es exclusiva para Navarra y no facultá á la Diputacion para alterarla.

Los Diputados forales se despidieron cortésmente del ministro de Hacienda, no sin significar antes los representantes en Cortes por Navarra que hacian suyas las palabras de la Diputacion.

A la conferencia han asistido los señores D. Wenceslao Martinez, Cruz Ochoa, Campion Sanz, Mella, Marqués del Vadillo y Gurrea.

Madrid 14 (5'45 tarde.) Telegrama dirigido al Sr. Alcalde de Pamplona.

Entrevista con Gamazo.

Diputacion con representacion en Cortes acaba de manifestar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda lo que le expuso por escrito al contestar á su invitacion. Tengo el honor de participar á Vd. que todos hemos cumplido nuestro deber. Quédanos solo el de saludar y ofrecer respetos á SS. MM. y Presidente Consejo.

Madrid 14 (6'20 tarde.)

Sobre lo mismo.

A las cuatro de la tarde de hoy se ha celebrado la conferencia entre el señor Gamazo y la Diputacion foral, exponiendo el Presidente con sencillas pero enérgicas frases, que venia á cumplir un deber á Madrid de pura cortesia para decir al ministro verbalmente lo que ya habia dicho por escrito, es decir, que carecia de poder y autoridad para concertar con el Gobierno. Al propio tiempo y aprovechando la solemnidad del acto dijo, que la Diputacion protestaba enérgicamente contra toda conculcacion inferida á la «Ley paccionada de 1841», anhelando que conste esta protesta que la misma hace.

A la conferencia han asistido los representantes de ambas Cámaras, los cuales expresaron en absoluto su conformidad con lo dicho por los diputados forales, terminando así el acto.

Madrid 14 (9'5 noche.)

El Ayuntamiento de Madrid.

En la sesion que el Ayuntamiento ha celebrado hoy, ha ocurrido un escandaloso incidente entre el Alcalde, el Secretario y un periodista contra los concejales republicanos.

El Secretario dimitió su cargo, y hay pendientes dos desafíos.

Al final de la sesion hubo protestas ruidosísimas, porque el Alcalde levantó aquella sin discutir la proposicion de prórroga en donde debia tratarse chanchullos denunciados.

Madrid 14 (9'30 noche.)

Conferencias politicas.

Los optimismos de ayer, se han convertido

hoy en pesimismo; coméntase el que Puigcerver haya conferenciado hoy con demócratas como Lopez Dominguez, Moret, Canalejas, Navarro y Rodrigo y Romero Giron, suponiendo se ocuparan de crisis.

Se dice que apesar de las observaciones hechas por Montero Rios á Puigcerver para que no haga cuestion de gabinete el reglamento de impuesto sobre los vinos, no se halla dispuesto á transigir con Gamazo.

Tambien se dice que en la visita que Castelar ha hecho á Puigcerver, aquél procuró suavizar asperezas.

Muchos confían que en el próximo Consejo se planteará la crisis.

Gamazo y Maura.

Significado gamacista ha declarado que en el Consejo que se trate de las reformas de Cuba, harán cuestion de gabinete la aprobacion de aquéllas, ó si no dimitirán.

Esto último díse por seguro. Mencheta.

Madrid 14 (9'40 noche.)

Noticias de la embajada.

Noticias de Marrakesh que comunica Martínez Campos se refieren á la segunda conferencia tenida con el Garnith que no dicen nada nuevo ni concreto porque esperaba en la fecha que escribe la contestacion á la consulta que hizo, y que ya obrará en su poder.

En el ministerio de Estado dicen, que el día 17 estará resuelta la parte principal de nuestras reclamaciones.

Lo que dicen de Tánger.

Telegrafian de Tánger que el deseo del Sultán es pagar la indemnizacion que se convenga en el acto. Mencheta.

Madrid 14 (9'50 noche.)

Opinion sobre la cuestion foral.

La Correspondencia de España, segun se desprende, habla oficialmente y dice, que el Sr. Gamazo declinará su responsabilidad en la cuestion de Navarra por las consecuencias que pueda producir, pero reservándose el derecho de proveer aquello que estime justo y conveniente. Mencheta.

Madrid 14 (10 noche.)

«El Heraldo de Madrid.»

El periódico independiente titulado El Heraldo de Madrid, en su edicion de hoy, dice que ha recibido telegramas de Tudela y Pamplona en que se le agradece el saludo que ayer dirijia por la llegada á Madrid de la Diputacion foral.

Manifiesta que estima en mucho tales manifestaciones de simpatía al periódico, porque cree no tiene derecho á ellas, y añade, «es justicia cuanto ha dicho.»

Termina diciendo «siempre por Navarra se encontrarán en El Heraldo ardientes defensores.» Mencheta.

Madrid 15 (2 madrugada)

Banquete en Lhardy.

En el banquete que los representantes en Cortes por Navarra han dado en honor de la Diputacion foral, ha reinado el mayor entusiasmo.

Todos han manifestado que se hallan decididos á mantener incólume la bandera que ostenta el pacto-ley de 1841.

El acta de la conferencia.

El señor Gamazo ha rogado á la Diputacion de Navarra, se sirva volver al ministerio de Hacienda para firmar el acta que se ha levantado sobre la conferencia de ayer. Mencheta.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 14 (4'15 t.)

Table with financial data: BOLSA DE MADRID. Deuda perpétua al 4% interior, 68'30; Id. Id. fin corriente, 68'30; Id. Id. Id. próximo, 68'45; Deuda perpétua al 4% exterior, 77'65; Acciones del Banco de España, 374'00; Deuda amortizable al 4%, 77'75; Compañía Arrendataria de Tabacos, 168'00; Billetes de Cuba (1886), 108'50; Id. Id. (1890) liberadas, 96'70.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 15 (12'30 m.)

Table with financial data: MADRID. Deuda perpétua 4% interior fin cte., 68'15; Id. fin próximo, 68'30; Exterior Contado, 77'65.

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes, 68'35; Exterior id. id., 77'87.

Table with financial data: BOLSA DE LONDRES. 4% exterior fin de mes, 98'32.

Table with financial data: BOLSA DE PARIS. 4% exterior fin de mes, 63'53; Renta francesa, 98'32.

Academia preparatoria PARA CARRERAS MILITARES.

Table with academic fees: Para los Colegios de Carabineros y Guardia civil; Preparacion completa, al mes, 7 50; Para los demás Colegios; Matemáticas y francés, al mes, 15; Matemáticas, al mes, 10; Lecciones particulares, al mes, 50; Mayor, 114-4.º, 8-1.

Agua de Colonia.

La única verdaderamente medicinal, siendo superior á las demás por su delicado aroma. En Pamplona: Perfumería de la señora viuda de Vidaurreta.—Tafalla: Perfumería de don L. Macho.—Tudela: V. Miguel. Pedidos con descuento á J. Martialay, Farmacéutico en Cascante (Navarra). 10-7

En los talleres

de D. Felipe Bejar, Mayor, números 24, 69 y 84, se compran materiales de nogal, aya, roble, chopo, &c., &c.

Tambien se venden chapas de nogal, caoba, palosanto, roble erable, limoncillo y toda clase de materiales para ebanistas. 24-MAYOR-24. m s y d 30-6

Sustitutos

El que suscribe ofrece ponerlos para los quintos del actual reemplazo á precios económicos, siendo el pago á plazos ó al año y día. Dirigirse á Pedro Echaparé, Curia, 5, 2.º—Pamplona. 15-6

Por dos Juros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y á plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto á la Loteria del señor Rodriguez.

Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL. Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cuas á quien los solicite. j d 104-68

Para cuidar enfermos

Las familias que tengan enfermos y deseen encomendar este servicio á Dolores Franco, pueden acudir á la Plazuela de San José, número 1, piso 3.º

Tambien desea colocarse para acompañar alguna señora. 3-2 g

Anis Martialay

Basta probarlo para convencerse que es el mejor de los aguardientes de vino que hoy se fabrican.

Pídase en todos los Cafés y establecimientos bien surtidos de España.

Para muestra y precios á S. Martialay, Casacante (Navarra). 10-9

Butifarra catalana.

Casa exclusiva para la venta de este artículo Mayor, 113, Pamplona. 6-5

Se arrienda

una espaciosa bajera propia para vacas. Informar en calle del Carmen, núm. 24, tienda. 8-7 p.

Piano.

Se vende uno de mesa de siete octavas. Dará razón en el molino de Villava. 6-4 p.

Nodriza

Hay una viuda que desea criar en su casa de la villa de Lumbier. Para más informes dirigirse á la calle de San Lorenzo núm. 3, piso quinto. 3-3 p

Plaza de los Fueros

Elegantes cartelas rotuladas «Plaza de los Fueros». Precio 15 pesetas. De venta en la Terjería Mecánica Pamplonesa. 10-6 (a)

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarín, Calceteros, 10. 43

Arriendo de un molino.

Se arrienda un molino harinero en jurisdiccion de la Villa de Carcastillo (Navarra).

Para las condiciones dirigirse á los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma Villa, dando principio el nuevo arriendo el 11 de Marzo próximo del presente año 1894. 10-7

Posada y Fonda

de Teodoro Peralta.

En la calle de la Estafeta núm. 62, (antigua casa de Carlos Maisonnave) se sirven cenas; servicio esmerado y precios económicos. 15-12 p

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones á los mejores cambios. San Agustín, 3, 1.º, fábrica. 30-14 (a)

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta. Se mandarán por correo remitiendo su importe en sellos. REMOLACHA.

Tambien se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparceta. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Chapitelá, 21, Pamplona.—Esteban Rouzaut. 33-7 (a)

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María» para Coruña, Habana y Veracruz.
El día 28 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».
Línea de Filipinas.—El 2 de Barcelona el vapor «Isla de Luzon» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.— El 2 de Marzo de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».
Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larraque, Raat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samanlego, Plaza del Castillo, 12—Sub-agente en Tafalla, D. José Ech. 12-12

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ
Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.
De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesadez; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadez. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pons, Pasaje del Crédito. 4—BILBAO, Rincón—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martínez de la Peña—CORUNA, Brañas—GRANADA, Pulason—HUELVA, Figueroa—MADRID, Suñerres—MORONO Miguel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8.—HUESCA, Cano.—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

Enfermedades de la boca y garganta
PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española, é Formiguera y C.ª».

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia, Bolserías, 15.—Dr. Mercader, Curia, 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás, 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25.—D. M. Martínez, Chapitela, 15—Autor Dr. Klein, Escudillers, 32—Barcelona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearrea y Egúsqiza.

PEPSINE BOUDAULT

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1828

Reconocida en España por Real orden.

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892

Exclusivamente para el ramo de incendios.

Capital	10.000.000 Francos.
Reservas	7.650.000
Primas en cartera	69.244.813
Total de garantías	86.894.813

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-dirección en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20 piso 3.º, Pamplona. 15-8 (a)



PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, cólicos de estómago, tendencias al síncope)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciáticas, lumbago.)

Fab y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Cº, succº.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº1; — al por menor, en Pamplona: ...

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.



TEJERERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.